



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210009200	Ejecutivo	Alfonso Nicolas Martinez Movilla	Edwin Moises Rodriguez Jimenez	15/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190023900	Ejecutivo	Banco De Bogota	David Florez Gomez	15/01/2024	Auto Decide - Acéptesele La Renuncia Del Poder
08638408900320150047600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Deysi Manotas	15/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320230040100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Guillermo Corro Rodriguez	15/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638408900320230039700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Jose Carlos Garcia De Angel, Juan David Garcia De Angel	15/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638408900320210025100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Adolfo Enrique Arias Arias	15/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

69d77817-67f6-4cff-9bc5-142a6a528c96